61705

1834

Ambato, 27 de marzo del 2013

Señora Doctora

Alexandra Espín R.

INTENDENTA DE COMPAÑOAS DE AMBATO

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Primera del Cantón Quero el día 22 de Marzo del 2013, la compañía de mi representación COMPAÑOA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA LTDA., RUC N° 1891737730001, ha realizado las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de socios y participaciones de la referida compañía:

CEDENTE	CESIONARIO	V. NOMINAL	N° PARTICIPACIONES	V. TOTAL
Milton Efrén Llerena Ramos y Esposa	María Odila Chifla Chugcho	1 usd	30	30 usd
CI: 1800595082 Nacionalidad: Ecuatoriana Tipo de Inversión: Nacional	CI: 1802083541 Nacionalidad: Ecuatoriana Tipo de Inversión: Nacional			

Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada de socios.

Atentamente,

Sr. Edwin Guillermo Paredes Miranda
GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL

Registrado por

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO
27 MAR 2013
Luisa Torres Rodríguez
SECRETARIA

NOTARIA DEL CANTON QUERO

Dr. Arturo Moreno G.

ABOGADO - NOTARIO

Teléfono: 093226334

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: CESION DE DERECHOS

N° PRIMERA

Otorgado por: MILTON EFREN LLERENA RAMOS Y ESPOSA

A favor de: MARIA ODILA CHIFLA CHUGCHO

Cuantía $ 300.00

Quero, a 22 *de* MARZO *del 20* 13

AÑO : 2013

PROVINCIA : 18

CANTÓN : 06

NOTARIA : 01

SECUENCIA : P00480

FACTURA No: 0016358

En la ciudad de Quero, provincia de Tungurahua República del Ecuador; hoy día VIERNES VEINTE Y DOS DE MARZO, del año dos mil trece, ante mi Doctor ARTURO MORENO GAMBOA, Notario público de este cantón; COMPARECEN: Por una parte los esposos señores MILTON EFREN LLERENA RAMOS Y ROSA ELISA RAMOS CESPEDES; y, por otra parte la señora MARIA ODILA CHIFLA CHUGCHO, de estado civil casada.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, civilmente capaces para obligarse y contratar, domiciliados en los cantones de Pelileo y Baños y de transito por este lugar, idóneos y conocidos por mí de que doy fe; estando presentes me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan, la misma que copiada literalmente dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas que están bajo su cargo, sírvase insertar una minuta de CESIÓN DE DERECHOS, contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente acto jurídico por una parte los cónyuges señores MILTON EFREN LLERENA RAMOS Y ROSA ELISA RAMOS CESPEDES, en calidad de cedentes, y por otra parte la señora MARIA ODILA CHIFLA CHUGCHO de estado civil casada, en calidad de cesionaria, mayores d

ARTURO MORENO G.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD * BAÑOS - ECUADOR *

edad, ecuatorianos, domiciliados en el catón Pelileo el primero y en el cantón Baños la segunda, por sus propios derechos, legalmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el derecho Civil ecuatoriano.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de abril del año dos mil diez, ante el Notario Publico del cantón Tisaleo, señor Luis Rogelio Paredes Meza; aprobada mediante resolución número SC.DIC.A.diez, de once de junio de dos mil diez, emitida por la Intendencia de Compañías Sede Ambato; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el dieciséis de julio de dos mil diez, a fojas sesenta y siete, con el numero sesenta y seis (66), se constituyo la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA LTDA., con domicilio en la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua y con un capital social de CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS.- b) La Junta General Universal de socios de la COMPAÑÍA DE TRASNPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA LTDA., conforme el Acta del dieciocho de Marzo del dos mil trece, con el voto unánime del capital social y pagado, aprobó y autorizo al socio señor MILTON EFREN LLERENA RAMOS, para que transfiera las TREINTA PARTICIPACIONES que le corresponde en la referida compañía; cada participación social de la referida compañía tiene un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos el cedente señor MILTON EFREN LLERENA RAMOS, por sus propios derechos, sede en forma real y efectiva

2/005/

las TREINTA PARTICIPACIONES que le corresponde en la COMPAÑÍA DE TRASNPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA LTDA., a favor de la señora MARIA ODILA CHIFLA CHUGCHO, con todos los derechos inherentes a la misma, la señora Rosa Elisa Ramos Cespedes, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor Milton Efrén Llerena Ramos, ceda en venta las participaciones.- CUARTA.- ACEPTACION.- La señora MARIA ODILA CHIFLA CHUGCHO manifiesta que acepta la presente cesión de participaciones por estar conforme a lo estipulado con el cedente señor MILTON EFREN LLERENA RAMOS.- QUINTA.- PRECIO.- El precio de la compa venta de las participaciones objeto de este contrato es de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, de contado, suma que el cedente declara tenerla recibida de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- SEXTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para que la presente escritura de Cesión se siente razón al margen de la matriz de la escritura de constitución y al margen de la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- El certificado que acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social autoriza al socio compareciente para que transfiera las TREINTA PARTICIPACIONES que posee en la Compañía a favor de la cesionaria en este contrato.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- f).- Abogado.- Armando Freire Ojeda.- Matrícula.- Código, dieciocho – dos mil siete – ciento cuarenta y tres del Concejo Nacional de la

REGISTRO DE LA PROPIEDAD * RANCHE - ECUADOR *

judicatura de Tunguahua .- Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura pública en cuyo contenido se ratifican los otorgantes.- Yo el Notario cumplí con todos los deberes legales del caso y leída que les fue por mí la presente escritura en alta voz e íntegramente a los comparecientes, aquellos se afirman, ratifican y firman e imprimen las huellas digitales de los pulgares derechos.- Que todo se realizo junto conmigo el Notario en unidad de acto.- De todo lo cual Doy Fe.-

1800595082

1800275693

1802083541

CERTIFICO:
QUE LA FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON LA MATRIZ INCORPORADA AL PROTOCOLO A MI CARGO EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA Y UNENOS COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE QUERO

DR. ARTURO MORENO
NOTARIO
QUERO - TUNGURAHUA

R A-

ZON: Siento la de que al margen de la escritura Matríz de Constitución de Compañia de Transporte de Turismo Nacional e Internacional PITITIGTOUR CIA LTDA de fecha 23 de Abril del año 2010, Factura No. 9890, celebrada en la Notaria Pública del Cantón - Tisaleo, procedí a tomar nota de la presente escritura Cesión de Derechos suscrita por los comparecientes.- Tisaleo, a 22 de Marzo del año 2013.-

f).....
NOTARIO

RAZÓN.- En esta fecha se toma nota de la presente escritura pública de TRASFERENCIA O CESIÓN DE PARTICIPACIONES; al margen de su inscripción principal, inscrita el dieciséis de julio del año dos mil diez, bajo el número SESENTA Y SEIS (66), del Registro Mercantil, el mismo que corresponde al Registro de la Propiedad del Cantón Baños.
Baños, 26 de marzo del 2013

REGISTRO DE LA PROPIEDAD * BAÑOS - ECUADOR *

Dr. Álvaro Flores Varela
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA.-

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halflans

Número de Repertorio: 2013– 1064

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Marzo de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 50 a 50 con el número de inscripción 50 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [LLERENA RAMOS MILTON EFREN en calidad de CEDENTE], [RAMOS CESPEDES ROSA ELISA en calidad de CEDENTE], [CHIELA CHUGCHO MARIA ODILA en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta] de fecha [Dieciocho de Marzo de Dos Mil Trece].

REGISTRO DE LA PROPIEDAD * BAÑOS *

Dr. Alvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad .

En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las diecinueve horas en el domicilio de la Compañía ubicado en la Parroquia Matriz del cantón Baños de Agua Santa provincia del Tungurahua, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL "PITITIGTOUR CIA. LTDA.", previa convocatoria a los señores: BERNAL NAULA JONAS PATRICIO, GALLEGOS LLERENA CESAR KLEVER, LINDO CHUGCHO GILBER ERNESTO, LLAMUCA CARRASCO HENRY MANUEL, LLAMUCA CARRASCO WASHINGTON ENRIQUE, LLERENA MEDINA VICTOR MANUEL, LLERENA RAMOS MILTON EFREN, LLERENA SEGUNDO SILVERIO, MOLINA ORTIZ JOSE LEONIDAS, MORALES SILVA EDWIN GUSTAVO, PAREDES MIRANDA EDWIN GUILLERMO, RAMOS CASCO MENTOR ANIBAL, SANCHEZ MORALES SEGUNDO DOMINGO, VELASQUEZ ALDAS JOSE LUIS, VITERI SANCHEZ MANUEL GONZALO. Con el propósito de celebrar la Junta Universal de socios con el siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quórum

2.- Conocimiento y resoluciones acerca de la sesión de participación del Señor LLERENA RAMOS MILTON EFREN.

3.- Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO

La presente Junta Universal de socios está presidida por el Señor MOLINA ORTIZ JOSE LEONIDAS en calidad de presidente y por el Gerente el Señor EDWIN GUILLERMO PAREDES MIRANDA, quien actuara en calidad de secretario, el mismo que da inicio a la reunión.

1.- Constatación del Quórum.- El presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión , solicita que el señor Gerente verifique la concurrencia de todos los socios mismo que se encuentran presentes en su totalidad y pone en consideración por lo que pasamos al siguiente punto.

2.- Conocimiento y resoluciones acerca de la sesión de participación del Señor LLERENA RAMOS MILTON EFREN.- El Señor Sánchez Morales Segundo Domingo manifiesta se le las treinta participaciones de 1 DÓLAR cada una que tiene en la Compañía por lo que solicita la autorización a la Junta e invita los socios ejercer un derecho de preferencia.

Todos los socios incluido el Señor Gerente de la Compañía. Quien actúa como secretario expresa que RENUNCIAN a su derecho preferente por lo que la Junta resuelve en unanimidad a la Señora LLERENA RAMOS MILTON EFREN. La venta de treinta participaciones que tiene en la Compañía. Así mismo como la respectiva autorización e ingreso al nuevo Socio la Señora MARIA ODILA CHIFLA CHUGCHO. Agotados los puntos a tratar se declara en receso la sesión con fin de que se elabore el acta correspondiente por el tiempo de veinte minutos.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura de la acta , la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad suscrita por los socios y para constancia de la misma, el acta es firmada por todos los socios presentes.

Sr. José Leonidas Molina Ortiz
PRESIDENTE

Sr. Edwin Guillermo Paredes Miranda
SECRETARIO – GERENTE GENERAL

RUC 1891737730001

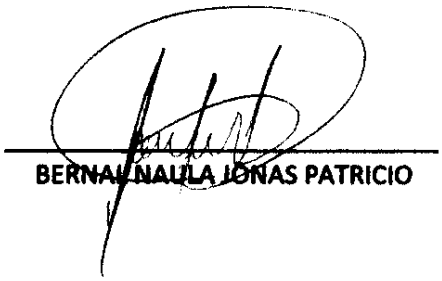

BERNAL NAULA JONAS PATRICIO

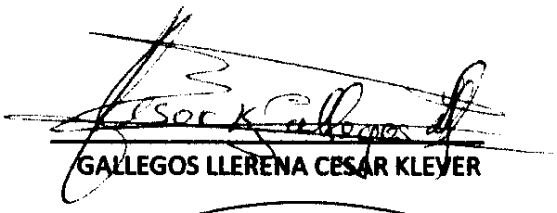

GALLEGOS LLERENA CESAR KLEVER

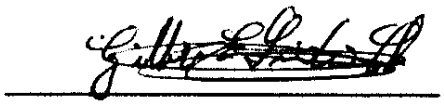

LINDO CHUGCHO GILBER ERNESTO

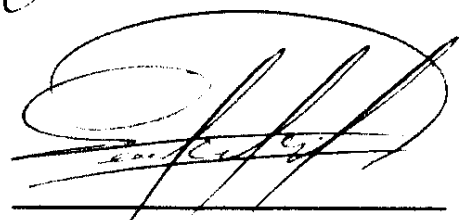

LLAMUCA CARRASCO HENRY MANUEL

LLAMUCA CARRASCO WASHINGTON ENRIQUE

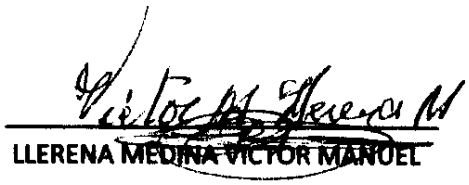

LLERENA MEDINA VICTOR MANUEL

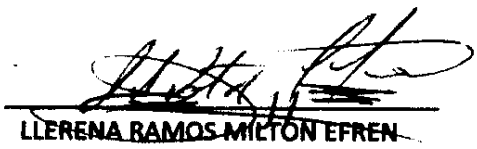

LLERENA RAMOS MILTON EFREN

LLERENA SEGUNDO SILVERO

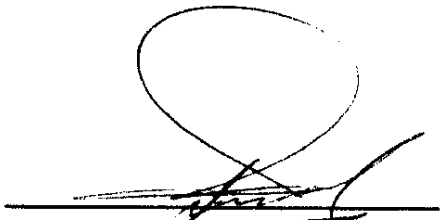

MOLINA ORTIZ JOSE LEONIDAS

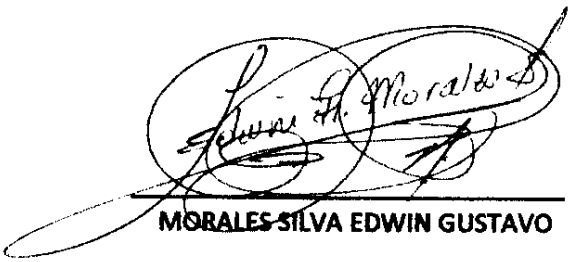

MORALES SILVA EDWIN GUSTAVO

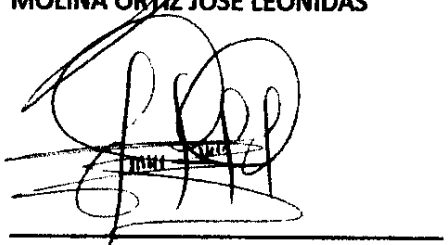

PAREDES MIRANDA EDWIN GUILLERMO

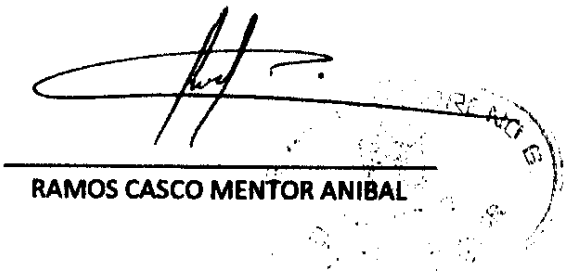

RAMOS CASCO MENTOR ANIBAL

SANCHEZ MORALES SEGUNDO DOMINGO

VELASQUEZ ALDAS JOSE LUIS

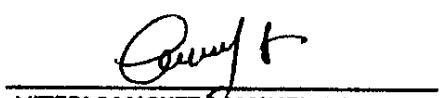

VITERI SANCKEZ MANUEL GONZALO

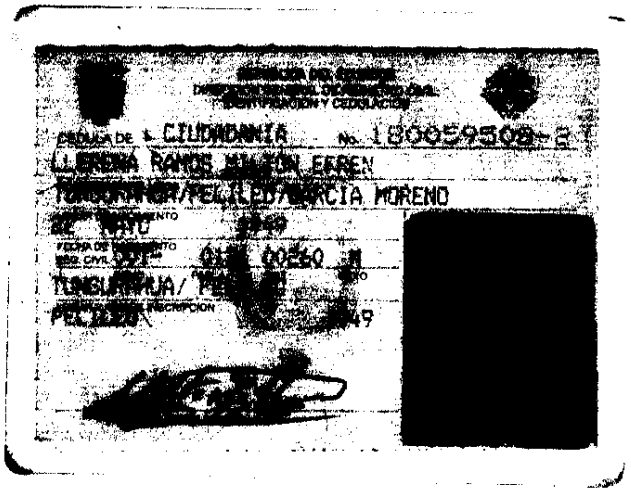
CÉDULA DE CIUDADANIA No. 180059502-2
LLERENA RAMOS MILTON EFREN
TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO
PELILEO

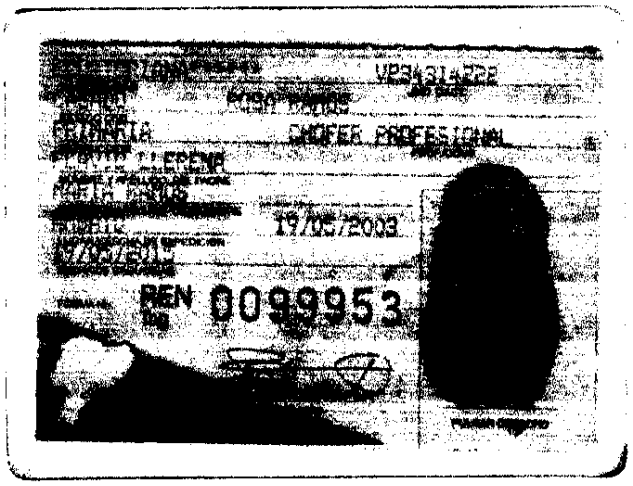
CHOFER PROFESIONAL
19/05/2003
REN 0099953

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
014 - 0240 1800595022
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LLERENA RAMOS MILTON EFREN

TUNGURAHUA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PELILEO PELILEO
CANTÓN ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

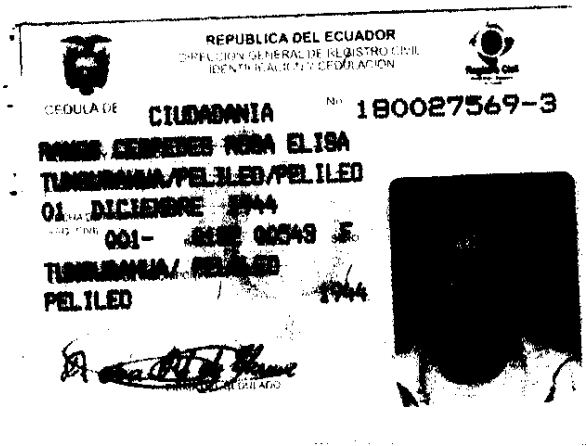
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CÉDULA DE CIUDADANIA No. 180027569-3
ROSA ELISA
TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO
01 DICIEMBRE 1944
001- 00543 F
TUNGURAHUA/PELILEO
PELILEO 1944

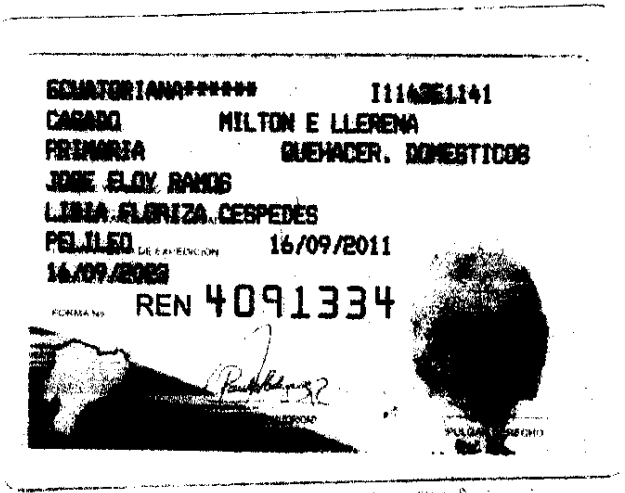
ECUATORIANA***** I11[illegible]141
CASADO MILTON E LLERENA
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JOSE ELOY RAMOS
LIBIA FLORIZA CESPEDES
PELILEO 16/09/2011
16/09/2023
REN 4091334

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027
027 - 0244 1800275693
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RAMOS CESPEDES ROSA ELISA

TUNGURAHUA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PELILEO PELILEO
CANTÓN PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** E3333I8222
CASADO JOSE LEONIDAS NOLIVA
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
LEONICIO CHIFLA
TARJELIA CHUSCHO
AMBATO 24/08/2010
24/08/2022
REN 3117377

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 180208354-1
CHIFLA CHUSCHO MARIA ODILA
TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO
30 AGOSTO 1965
001- 0185 00368 F
TUNGURAHUA/ PELILEO
PELILEO 1965

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0294 **1802083541**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CHIFLA CHUSCHO MARIA ODILA

TUNGURAHUA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
BAÑOS BAÑOS
CANTÓN PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA